

Actos de duelo y despedida a Isabelita

Escrito por Comité Isabel Rosado Morales
Miércoles, 14 de Enero de 2015 00:33



Hoy miércoles, 14 de enero a partir de las 10:00 de la mañana el cuerpo de la Patriota y Revolucionaria Nacionalista, combatiente y compañera de lucha de Pedro Albizu Campos y Blanca Canales, estará expuesto en el Club Cívico La Seyba localizado en la Carr. #3 Ave. Lauro Piñero #106 en Ceiba.

Durante todo el día se estará rindiendo homenaje a su vida por lo que invitamos al pueblo a unirse. En horas de la noche se llevará a cabo un acto oficial.

El jueves 15, a las 9:00am, se ofrecerá una misa en la Parroquia San Antonio de Padua, en la plaza pública de Ceiba. La comitiva fúnebre saldrá de la Parroquia por las calles del pueblo

Actos de duelo y despedida a Isabelita

Escrito por Comité Isabel Rosado Morales
Miércoles, 14 de Enero de 2015 00:33

haciendo una parada en lo que fue su hogar, en la calle Escolástico López, hasta el Cementerio Municipal.

La despedida del duelo estará a cargo del patriota Rafael Cancel Miranda, único sobreviviente del ataque al Congreso de los Estados Unidos en 1954, y de la exprisionera de guerra Alicia Rodríguez.

Los deseos expresos de la Patriota en documento escrito, es que no se envíen flores sino donaciones que serán remitidas por el Comité a una organización patriótica de lucha.

Isabel Rosado Morales, nacida en el 1907, en el seno de una familia campesina en el pueblo de Ceiba, fue educadora, trabajadora social y luchadora por los derechos humanos. Trabajó arduamente por la salida de la Marina de guerra de Vieques y Culebra, y fue militante del Partido Nacionalista. Arrestada durante los sucesos de la Revolución Nacionalista de 1950 por violar la ley de la Mordaza, cumplió 15 meses de cárcel.

En 1954, seis días más tarde del ataque al Congreso de los EEUU, fue arrestada nuevamente en la sede del Partido Nacionalista en San Juan, junto a Carmín Pérez, Doris Torresola, José Rivera Sotomayor y Don Pedro Albizu Campos. El 8 de febrero de 1955 fue condenada a 17 años de prisión por ejercer su derecho a la autodefensa, y cumplió once de estos. Fue excarcelada por medio de un recurso de Hábeas Corpus que ella misma preparó y el cual benefició a otras confinadas y confinados del País.

Durante su encarcelamiento, se dedicó a defender los derechos de las reclusas y reclamar un cambio en el sistema carcelario del Isla. Labor que continuó una vez estuvo fuera de la cárcel.

Su legado vive y vivirá en la historia de nuestro país.

“Como estaría yo si no hubiera hecho el deber que me tocó hacer. Es el deber de uno, de todo el mundo: la Patria, defender la justicia.”

Contactos:

Radamés Rosado- 787-632-8173

Rita Elena Zengotita 787-444-6603